

# REGLAMENTO MARATÓN

## 1) ORGANIZACIÓN, FECHA Y HORA

La A.D. Promodeport, en colaboración con el Ayuntamiento de Los Alcázares organizan la **1ª Edición del Maratón Popular del Mar Menor-Los Alcázares**, a celebrar el día **Domingo 3 de Noviembre de 2019** con un recorrido llano y urbano, con cuatro vueltas de 10 km, ms una compensación de 2195 metros. La hora de salida será a las 9:00 horas, lugar: Avda. de los Narejos.



## 2) PARTICIPANTES

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee nacido en 1998 y anteriores, sin distinción de sexo, nacionalidad y esté o no federado.

Cada corredor/a participa en este Maratón bajo su entera responsabilidad y con preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

## 3) INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción comienza el día 1 de abril de 2019 y acaba el día 18 de Octubre de 2019.

La inscripción se podrá realizar vía web a través de la pagina [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com)

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com) para solucionar posibles incidencias.

**\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.**

## CUOTA DE INSCRIPCION

La cuota de Solo inscripción tiene varios tramos y comprende: Seguro de Accidentes, Seguro de Responsabilidad Civil, Dorsal, Chip, Diploma, Medalla Finisher, avituallamientos sólidos y líquidos y regalos que se puedan conseguir (**NO INCLUYE CAMISETA CONMEMORATIVA**)

- 28 € para los inscritos hasta el 30 de julio de 2019.
- 33 € para los inscritos desde el 1 de agosto hasta el 30 de Septiembre de 2019.
- 40 € para los inscritos desde el 1 de Octubre hasta el 18 de Octubre de 2019.



**CAMISETA CONMEMORATIVA: 7 €**

**CORTAVIENTOS CONMEMORATIVO: 14 €**  
(Al hacer inscripción, se marca lo que se prefiera)

**Seguro de cancelación: 5€ hasta el 10 de Octubre, sin especificar causa de la anulación.**

## NOTA IMPORTANTE

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de ESTE REGLAMENTO.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso será devuelto su importe. No obstante se admitirán cambios de titulares de dorsales entre el 1 y el 15 de Octubre de corredores inscritos con anterioridad, sin posibilidad de cambiar talla de camiseta. Para ello, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

## 4) SEGURO

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil según legislación vigente y Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

## RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la

prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

## **5) CRONOMETRAJE**

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, además de en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

**Cajones de Salida.** En función del número de inscritos y las marcas acreditadas, la organización podrá establecer cajones de salida diferenciados.

Para acceder a los cajones de salida, será obligatorio portar identificación de color correspondiente, no permitiéndose el acceso bajo ningún concepto a quien no lo llevara

## **6) GUARDARROPA**

En la zona de salida y/o meta, se habilitará un servicio de guardarropa

## **7) DURACION DE LA PRUEBA**

La prueba tendrá un tiempo límite de 6 horas. Los/as atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, serán retirados de la competición. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

## **8) RECORRIDO/CIRCUITO**

El recorrido consta de 42 195 metros, y estará señalizado a cada kilómetro (ver circuito).

## **CONTROLES DE PASO**

Se establecen los siguientes controles de paso:

Kilómetro 5	0:42:00	Kilómetro 25	3:30:00
Kilómetro 10	1:24:00	Kilómetro 30	4:12:00
Kilómetro 15	2:06:00	Kilómetro 35	4:54:00
Kilómetro 20	2:48:00	Kilómetro 40	5:40:00

Los atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, serán invitados a retirarse de la competición.

## **9) AVITUALLAMIENTOS**

Cada 5 km habrá avituallamiento con agua y bebida isotónica y avituallamiento sólido (fruta, , etc.).

Si algún atleta desea entregar avituallamiento personal, deberá entregar antes de las 7:30 de la mañana, en zona de avituallamiento, un envase distinguible con su nombre y dorsal y. Después de esa hora, no se admitirán.

## 10) ASISTENCIA MEDICA

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos y Sanitarios necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las mismas. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

## 11) CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

PROMESA	nacidos en los años 1998/1999
SENIOR	comprendido entre los nacidos en 1997 y los 34 años de edad
MASTER 35	comprendidos entre los 35/39 años (M35)
MASTER 40	comprendidos entre los 40/44 años (M40)
MASTER 45	comprendidos entre los 45/49 años (M45)
MASTER 50	comprendidos entre los 50/54 años (M50)
MASTER 55	comprendidos entre los 55/59 años (M55)
MASTER 60	comprendidos entre los 60/64 años (M60)

MASTER 65	comprendidos entre los 65/69 años (M65)
MASTER 70	comprendidos entre los 70/74 años (M70)
MASTER 75	Mayores de 75 años (M75)

## 12) TROFEOS

Se entregarán trofeos:

- A los tres primeros/as de la general (masculino y femenino).
- A los tres primeros/as de cada categoría (masculino y femenino).
- Medalla finisher a todos los corredores/as que finalicen la prueba.

. Los premios y trofeos no recogidos en el momento de la entrega, se darán por rehusados, no pudiendo reclamarlos una vez cerrado pódium de premiaciones.

## 13) ENTREGA DE TROFEOS

A partir de las 12:30 horas en la meta se procederá a la entrega de trofeos en el podio a los tres primeros de la clasificación general y de las categorías que hayan finalizado.

Cada 30 minutos se irán entregando el resto de trofeos de los atletas entrados en meta.

## 14) RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal, el chip y la bolsa del corredor se podrán retirar en una ubicación que se anunciará con suficiente antelación, el día 2 de Noviembre, en horario de 10:00-14:00 y 16:00-21:00 presentando el documento de identidad. Para recoger dorsal de otra persona, se necesita presentar autorización firmada con fotocopia del DNI.

No se entregarán, bajo ningún concepto, dorsales del maratón, el día de la prueba, salvo que algún corredor lo manifieste por e-mail a la organización antes del día 30 de Octubre, en cuyo caso se haría una excepción y se le guardaría aparte para que lo recoja el día de la prueba antes de las 7:30 de la mañana.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera.

## 15) DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.

NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible y la pulsera identificativa de control

Si se detectara una copia de dorsal, automáticamente se expulsaría de la competición, tanto al corredor inscrito como al suplantador, no permitiendo que participase en la prueba y poniéndolo en conocimiento de otros organizadores y de los jueces RFEA para vetarlo en otras pruebas

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

## **16) CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS**

Se ruega a todos los participantes, respeten las normas de deportividad y buen comportamiento.

## **17) CLASIFICACIONES**

La Organización publicará unas clasificaciones oficiosas en tablón anuncios, sito para el efecto en zona meta, a partir de las 12h., momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los Jueces de carrera. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable. Una vez resueltas las posibles reclamaciones, y cotejados los pasos de los atletas por todos y cada uno de los controles, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo y se publicarán en pagina Web oficial, momento a partir del cual no es posible reclamación alguna

## **18) TERMINOS Y CONDICIONES**

Al inscribirse en el Maratón Popular del Mar Menor-Los Alcázares y aceptar sus términos y condiciones, así como el reglamento de la prueba, los participantes dan su consentimiento para que A.D. Promodeport y Ayuntamiento de Los Alcázares, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La recogida y tratamiento de los datos personales que el usuario facilite a A.D. Promodeport, tiene como finalidad la suscripción en un servicio de envío por cualquier medio de comunicación electrónico de información, encuestas y eventos relacionados con el sector deportivo. A.D. Promodeport ha adoptado las medidas técnicas que estipula la normativa vigente para evitar la alteración, pérdida o tratamiento no autorizado a los datos personales que el usuario facilite y manifiesta su compromiso de confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales del usuario.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maratón Popular del Mar Menor-Los Alcázares (reproducción de fotografías de la prueba, videos, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su

contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de A.D. Promodeport . (C/ Plaza Portales, 7 bajo B. 30506 ALTORREAL.MURCIA

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Maratón Popular del Mar Menor-Los Alcazares

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

## **19) PROTECCION DE DATOS**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que los organizadores por si mismos o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de A.D. Promodeport, Plaza Portales, 7 bajo b. 30506 ALTORREAL. MURCIA.

## **CONSIDERACIONES FINALES:**

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario u obligatorio, comunicándolo en la web y en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FAMU, RFEA e IAAF para la presente temporada